

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29829 *CLINTER, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA*

Declaración de insolvencia.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución número 141/2009 seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Clinter, Sociedad Cooperativa Andaluza, se ha dictado resolución por la que se ha decretado la insolvencia con carácter provisional de la empresa demandada or la suma de 506,76 euros de principal.

Granada, 1 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090071983-1